

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIA

DOÑIHUE, 26 JUNIO 2025

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO, director de Desarrollo Comunitario de la
Municipalidad de Doñihue, quién suscribe certifica que:

De acuerdo con el contrato de prestación de servicios personales a honorarios,
suscrito entre la señorita RENATA RODRIGUEZ ALVAREZ , la Ilustre Municipalidad de
Doñihue,

contrato vigente que determina las funciones , COMO MONITORA DE
MANUALIDADES CON EL CENTRO DE MADRES SANTA ISABEL DE LO MIRANDA,
conforme a lo visado por este suscrito se, solicita la cancelación correspondiente al
mes de JUNIO, del 2025, de acuerdo con el contrato vigente.

Es preciso señalar que estas funciones y tareas se realizan de manera independiente,
sin vinculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, constituyendo de
ningún modo alguna relación contractual regida por el código del trabajo, solamente

Por el contrato de honorario suscrito entre las partes.

JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO

RENATA RODRIGUEZ ALV.

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIA
DE LA I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE



RENATA CAROLINA RODRIGUEZ ALVAREZ

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 106

RUT: 15.838.322-5

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES NCP
JULIO ALCAINO 061 , DONIHUE
TELEFONO: 467005**

Fecha: 25 de Junio de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE DONIHUE

Rut: 69.080.600- 2

Domicilio: AVENIDA ESTACION 344 COMUNA DE DONIHUE , DONIHUE

Por atención profesional:

SERVICIOS PRESTADO COMO MONITORA MES DE JUNIO 2025	292.398
Total Honorarios: \$:	292.398
14.50 % Impto. Retenido:	42.398
Total:	250.000

Fecha / Hora Emisión: 25/06/2025 11:59



1583832200106569150E

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202506251159

Fecha / Hora Impresión: 25/06/2025 11:59

